



**FOTOS Y GRABACIONES DE LAS FIESTAS O ACTIVIDADES DEL COLEGIO:**

Según la normativa de protección de datos, los familiares que asisten a un evento del colegio pueden hacer fotos y vídeos, siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico. Esto significa que no se pueden difundir fuera del ámbito privado, familiar y de amistad. **No se pueden publicar las fotos en las redes sociales sin el consentimiento previo de los padres de todo el alumnado que aparece en la fotografía.** Quienes publicaran las fotos asumirían la responsabilidad por la comunicación de las imágenes a terceros.

Por ello agradecemos a todos que tengan cuenta lo que está legislado.

LA DIRECTORA